

Segundo.—Apoderamiento a favor del Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, designación de interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Presidente, Manuel Flórez Panizo.—36.589.

LOS TRES TROTAMUNDOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Ordóñez Delgado, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/2007 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Reinhard Mansholt en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado «Los Tres Trotamundos, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 16.299,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria sustituta, doña Carmen Ordóñez Delgado.—33.831.

M. M. SAN JUAN, S. L.

MOBILIARIO DE OFICINA LIMOBEL, S. L.

ROSA CHACÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue la Ejecución n.º 25/02 a instancia de don Santos Rivas Sánchez y otros 3, frente a M.M. San Juan, S. L., y otras 2, en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a las empresas ejecutadas Mobiliario de Oficina Limobel, S. L., MM San Juan, S. L., y Rosa Chacón, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 89.869,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—33.893.

MAASTRICHT INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—36.804.

MADERAS DEUSTO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad Maderas Deusto, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que, con carácter ordinaria, tendrá lugar en su domicilio social, sito en el municipio de Bilbao (Bizkaia), Calle Ignacio Zuloaga Pabellón 5, Barrio Zorrozaurre, el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, a 22 de mayo de 2007.—La Administradora única, Iciar Bolaños Ramos.—35.172.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 111/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohamed Ibrahim, Ahmed Aitaayi, Juan Carlos Catota Catota, se ha dictado Auto de fecha 2 de abril de 2007 en el que se declara al ejecutado «Madrisol Proyectos y

Construcciones, Sociedad Limitada» en insolvencia total por importe de 3.969,75 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2007.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—33.748.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 5/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Augusto Velasco Silva, se ha dictado auto de fecha 08/05/07 en el que se declara al ejecutado Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 3.642,56 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—33.785.

MAGATZEM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Pedralbes, 8, Barcelona, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por sus administradores, teniendo los accionistas derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edurne Díaz Menéndez.—33.144.

MAGINA ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a Junta General de Socios, para el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en Mancha Real (Jaén), calle San Marcos, 9, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para compra-venta de participaciones sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se informa que los antecedentes documentales que comprenden los asuntos del Orden del Día se encuentran a disposición de los Socios, en el domicilio social, pudiendo obtener una copia de los mismos.

Mancha Real (Jaén), 14 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Delgado Casas.—33.138.

MAIN FEGAYA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 37/07, dimanante de autos número 855/05, seguidos a instancias de don José Pedro Giménez Pérez, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto declarando a la empresa ejecutada Main Fegaya, S. L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 4.303,55 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente en Cartagena a 10 de mayo de 2007.

Cartagena, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria judicial, Asunción Castaño Penalva.—33.850.

MAKATI INNOVACIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ARAGONESA MEDITERRÁNEO, S. L.

Sociedad unipersonal

**ADMINISTRACIONES
INMOBILIARIAS DE REUS, S. L.**

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que los socios únicos de «Makati Innovación, Sociedad Limitada», «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada» y «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada» decidieron el día 15 de mayo de 2007, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, así como la fusión por absorción de «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada» y «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por parte de «Makati Innovación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Tarragona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único de «Makati Innovación, Sociedad Limitada»: Don Gil Cristià Llevat. «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada».—El Administrador único: «Makati Innovación, Sociedad Limitada», Don Gil Cristià Llevat. «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada».—El Administrador único «Makati Innovación, Sociedad Limitada», Don Gil Cristià Llevat.—34.623.

2.ª 29-5-2007

MANGAZUL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio, a las 10 horas, en 1.ª convocatoria, y a las 12 horas, el día 29, en 2.ª convocatoria:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de un dividendo.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a los accionistas:

1.º El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2.º El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Cartagena, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ricardo Pardos Rodríguez.—36.648.

MANJU JCB, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, Carretera de Logroño Km. 13,800 -Utebo- (Zaragoza), en primera convocatoria, a las diecisiete horas, del día 27 de junio de 2007, y en su defecto en segunda convocatoria, el día posterior 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, formulados por los Administradores de la Sociedad y referidos al ejercicio del año 2006.

Los socios de esta Entidad tendrán derecho a obtener de la misma, en forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Tercero.—Aplicación de los resultados del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de esta Junta General.

Utebo (Zaragoza), 4 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario: Juan Cabanes Sánchez.—33.131.

MANJU JCB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social Carretera de Logroño, Km 13,800, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria a las veinte horas del día 27 de junio de 2007 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día posterior 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Renovación o nominación de nuevos cargos de Administradores.

Tercero.—Facultar a cualquiera de los nuevos Administradores para elevar a públicos los acuerdos tomados en la presente Junta General.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta General.

Utebo (Zaragoza), 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan Cabanes Sánchez.—33.132.

MANUEL GALDO RAMUDO

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 177/06 a instancias de don Jose Carballeira Rey contra Manuel Galdo Ramudo, en el cual se ha dictado con fecha 23 de Abril de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Galdo Ramudo en situación de Insolvencia Provisional por importe de 11.778,15 euros de principal, más 2.356 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 23 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Felix Ortega Ugena.—33.030.

MANVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Joaquín Beneito Ortega, Administrador solidario de «Manvi, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de «Manvi, Sociedad Anónima», a la Junta general a celebrar con el carácter de ordinaria y extraordinaria el próximo día 3 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Madrid, en paseo de la Castellana, n.º 8, 4.º izquierda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Determinación del número de Administradores. En su caso modificación de Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aumento de capital social, en los términos previstos en el informe elaborado por el Administrador solidario. Delegación a los Administradores. En su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Subsanación acuerdos Junta general celebrada el 13 de septiembre de 2006.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Derecho de información: En los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112, 144 y 152) se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales cuya aprobación se propone. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el preceptivo informe, así como a solicitar el envío y/o entrega gratuita de tales documentos. Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de completar la convocatoria mediante la agregación de cuestiones al orden del día propuesto en